

1722-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del once de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras cantonales de la provincia de LIMÓN por el partido FRENTE AMPLIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (*Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024*), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **FRENTE AMPLIO**, convocó a todas las asambleas **CANTONALES** de la provincia de **LIMÓN**.

La conformación de estructuras cantonales del partido de cita quedó integrada según se indica:

PROVINCIA LIMÓN

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114600552	FERNANDO BERMUDEZ KOUMINEVA	PRESIDENTE PROPIETARIO
701790272	WENDY YORLENY ROJAS CALERO	SECRETARIO PROPIETARIO
702190152	DWANE JAMAL JAMES BARTHLEY	TESORERO PROPIETARIO
601870803	XINIA QUINTERO ARAUZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700750053	GILBERTO FRANCO CABRERA	SECRETARIO SUPLENTE
700780861	JAVIER ALBERTO ACUÑA CORRALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106150202	FRANCISCO JAVIER ROJAS ROJAS	FISCAL PROPIETARIO
701230614	LAURA STEPHANY HALL MOORE	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700780861	JAVIER ALBERTO ACUÑA CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601870803	XINIA QUINTERO ARAUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701990235	WILLIAM GERMAINE THOMPSON OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701790272	WENDY YORLENY ROJAS CALERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701830443	OSCAR DELSHAYNE WEATHLEY WILLIAMSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
700750053	GILBERTO FRANCO CABRERA	TERRITORIAL SUPLENTE
601170965	FRANCISCO GUEVARA MATARRITA	TERRITORIAL SUPLENTE
701570278	YURIELA MONGE URBINA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: Mediante auto n.° 0947-DRPP-2025 las doce horas con cincuenta y ocho minutos del veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que no procedía acreditar el nombramiento de Nazareth Mata Quesada, cédula de identidad n.° 105480916; y Angie Lorena Espinoza Gordon, cédula de identidad n.° 701780821, como delegadas territoriales suplentes; debido a que sus designaciones fueron realizadas en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas de aceptación.

CANTÓN POCOCÍ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
901170015	JOSE ANTONIO ORTEGA LORIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
208770678	JULIO ISAI VILLEGAS RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702670415	YOCELYN ESPINOZA GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
115530345	AMANDA VALERIA VARGAS VALENCIANO	PRESIDENTE SUPLENTE
702200256	DAFNE JEANNETTE LEON CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
703060989	KEVIN STEVEN SALAZAR MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601450838	OSCAR LUIS GARRO ROJAS	FISCAL PROPIETARIO
118880965	ESTHER DEL SOCORRO ZUÑIGA ALARCON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115530345	AMANDA VALERIA VARGAS VALENCIANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208770678	JULIO ISAI VILLEGAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
703060989	KEVIN STEVEN SALAZAR MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
700860917	MARLON HIDALGO SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702670415	YOCELYN ESPINOZA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115450466	ABRAHAM STEVE ALVARADO MENDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
702200256	DAFNE JEANNETTE LEON CASTRO	TERRITORIAL SUPLENTE
901170015	JOSE ANTONIO ORTEGA LORIA	TERRITORIAL SUPLENTE
702500810	ORLANDO ALFREDO HERNANDEZ AVENDAÑO	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: Mediante auto n.° 1167-DRPP-2025 de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que persistía la inconsistencia señalada en el auto n.° 0925-DRPP-2025 de las diez horas con veintisiete minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticinco, con respecto a la señora Natasha Iveth Quesada Calvo, cédula de identidad 703050741, como delegada territorial suplente, debido a que su nombramiento se realizó en ausencia.

CANTÓN SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700640991	ESMERALDA ALLEN MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601410753	LUIS AGUIRRE GOMEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303700302	ZORAIDA DEL CARMEN CEDEÑO ROJAS	TESORERO PROPIETARIO

700760182	RODOLFO ANTONIO BARRETT VALERIN	PRESIDENTE SUPLENTE
601390436	MIREYA VIRGINIA SALAS RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
702040895	DANIEL ANDREY AMPIE ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501620962	RICARDO ANTONIO CASTRILLO DIAZ	FISCAL PROPIETARIO
302810884	ROMMY GOMEZ ROJAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700640991	ESMERALDA ALLEN MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700760182	RODOLFO ANTONIO BARRETT VALERIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
303700302	ZORAIDA DEL CARMEN CEDEÑO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702040895	DANIEL ANDREY AMPIE ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701350571	WALKIRIA EUGENIA MONGE WILLIAMS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601410753	LUIS AGUIRRE GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
501670165	ALBERTO ESPINOZA CARRILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
302970319	LUIS ALEXANDER BONILLA CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
601390436	MIREYA VIRGINIA SALAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: Mediante auto n.º 0959-DRPP-2025 de las ocho horas con uno minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que no procedía acreditar el nombramiento de la señora Erica Espinoza Díaz, cédula de identidad 702060455, como delegada territorial suplente, toda vez que, su designación se realizó en ausencia, sin que a la fecha constara la presentación de la carta original firmada de aceptación del cargo.

CANTÓN TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701290455	ARACELLY MIREYA HERNANDEZ CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
109560390	MONICA ZUÑIGA RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
701310145	NEFTALI VELASQUEZ VEGA	TESORERO PROPIETARIO
603230577	BELFORD ALEXANDER MORALES ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700680258	FELIDENCIO CUBILLO MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
116560582	NICOLE FRANCESCA TORRES ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
700690711	FILADELFO ARIAS MORALES	FISCAL PROPIETARIO
702560686	MIRNA VANESSA MORALES ORTIZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701290455	ARACELLY MIREYA HERNANDEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701740040	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701890792	AVELINA HERNANDEZ GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701310145	NEFTALI VELASQUEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560390	MONICA ZUÑIGA RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702670504	KEIVIN JOSUE MORALES SEGURA	TERRITORIAL SUPLENTE
115300726	LAURA LEVY SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
701210169	LOURDES ALEXANDRA MORALES ORTIZ	TERRITORIAL SUPLENTE
701280491	LUIS ALEXIS MORALES ORTIZ	TERRITORIAL SUPLENTE

INCONSISTENCIAS: Mediante auto n.º 0878-DRPP-2025 de las once horas con ocho minutos del veintidós de abril de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que no procedía la acreditación del nombramiento de Warner Whinton Barahona Samuels, cédula de identidad 702520205, como delegado territorial suplente, en razón de que su designación fue realizada en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación al cargo.

CANTÓN MATINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502250256	CLARA CORTES BALTODANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702320894	GERALD JAVIER ARIAS MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
204020850	NESTOR ALONSO OBANDO SUAREZ	TESORERO PROPIETARIO
204730350	ROSIBEL UMAÑA OROZCO	PRESIDENTE SUPLENTE
501710264	ZADIS DIAZ DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
700540553	ALFREDO OREAMUNO RUIZ	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204020850	NESTOR ALONSO OBANDO SUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702320894	GERALD JAVIER ARIAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502250256	CLARA CORTES BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204730350	ROSIBEL UMAÑA OROZCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501710264	ZADIS DIAZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108280245	KAREN WILLIAMS CHRISTIAM	TERRITORIAL SUPLENTE
203810211	AMPARO IRENE MORALES MENESES	TERRITORIAL SUPLENTE
900690765	GERMAN MARTINEZ MORALES	TERRITORIAL SUPLENTE
700540553	ALFREDO OREAMUNO RUIZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: Mediante auto n.º 1474-DRPP-2025 de las catorce horas con cincuenta y siete minutos del dos de junio de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que no procedía acreditar el nombramiento de Dilan Fabián Obando Orozco, cédula de identidad n.º 119720602, como fiscal propietario; y Noelia Andrea Mena Rivera, cédula de identidad n.º 702170929, como fiscal suplente; debido a que sus designaciones fueron realizadas en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política, las respectivas cartas de aceptación a los cargos mencionados.

Por otra parte, se señaló que no procedía la acreditación de María Vianney Blanco Vargas, cédula de identidad n.º 701080008, como delegada territorial suplente, en virtud de que según el informe y aclaración rendida por el delegado encargado de fiscalizar dicha asamblea, la señora Blanco Vargas no portaba la cedula de identidad; razón por la cual, para proceder con la designación, debía la agrupación política aportar copia de su documento de identidad.

CANTON GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701920803	GERSON ALBERTO ARROYO VILCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
104830574	ELADIO RETANA FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104830574	ELADIO RETANA FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701920803	GERSON ALBERTO ARROYO VILCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Mediante auto n.º 1599-DRPP-2025 de las siete horas con dieciocho minutos del siete de junio de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación política que no procedía acreditar el nombramiento de Marisol Cristina Guzman Agüero, cédula de identidad 701330109, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; Josué Ramírez Valverde, cédula de identidad 702830648, como delegado territorial propietario; Yohaidi Suguey Arrieta Arroyo, cédula de identidad 702030806, como delegado territorial propietario; y Yader José Betanco Valle, cédula de identidad 801190628, como fiscal propietario, debido a que sus nombramientos se realizaron en ausencia, sin que a la fecha constara en los registros que al efecto lleva este Departamento, la presentación de las respectivas cartas de aceptación a los cargos.

Aunado a lo anterior, se señaló que según el informe presentado por las delegadas fiscalizadoras la agrupación política fue omisa en realizar los nombramientos de presidente, secretario y tesorero suplentes del Comité Ejecutivo, del fiscal suplente, así como de los cinco delegados suplentes.

En vista de lo descrito, al comprobarse que el partido político no completó satisfactoriamente las designaciones de los delegados territoriales propietarios del cantón de Guácimo, de la provincia de Limón, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n°5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, **no se autoriza al partido Frente amplio para que celebre la asamblea Provincial de Limón.**

El partido deberá tomar nota sobre las observaciones señaladas en todos los cantones, respecto a las designaciones que están pendientes de acreditación.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y

Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n°5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gdag/yag
C.: Exp. n.° 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 4644-4342,5971,5070, 4180, 7850, 08237-2025